UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

ACLARACION Nº 001/2014

ACLARACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25 PARA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID 268.996, EXPEDIENTE 315.317, CONVOCADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.-

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, inserta en su llamado las siguientes aclaraciones, según consulta realizadas:

Aclaraciones:

Consulta 1:

En el Anexo C. Ítem 1 Computadoras Tipo 1 se exige "Memoria RAM Tipo DDR2/3/ instalada, en Gb (2 x 4Gb) Mínimo 8.-

Debido a que la cantidad de pastillas de memoria no afecta el desempeño del equipo. Solicitamos respetuosarnente que este requerimiento sea opcional y se permitan otros configuraciones mientras se cumpla con la cantidad mínima de memoria exigida y así se pueda dejar libres ranuras DIMM para futuras expansiones.

Respuesta: La convocante aclara que se mantienen las especificaciones técnicas originales establecidas en la Carta Invitación.

Consulta 2:

En el Anexo C. Ítem 1 Computadoras Tipo 1 se exige:

Ranuras de expansión: 4 ranuras PCI (2 PCI y 1 PCI Express xl y 1 PCI Express x16).

El estándar PCI el un estándar abierto desarrollado por Intel que permite Interconectar tarjetas de video, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33 y 65MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. El estándar PCI express, que en sus versiones x16, x1, x8, y funcionando en modo dual, proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, 30 veces más que el estándar PCI 2.3. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Ranuras de Expansión: 3 PCI Express x1 y 1 PCI Express x16.

Respuesta: La convocante aclara que se mantienen las especificaciones técnicas originales establecidas en la Carta Invitación.

Consulta 3:

En al Anexo C. Ítem 2 - Computadoras Tipo 2 se exige:

Mernoria RAM: Memoria RAM Instalada en Gb (2 x 2 Gb) Mínimo: 4.

Debido a que la cantidad de pastillas de memoria no afecta al desempeño del equipo. Solicitamos respetuosamente que este requerimiento sea opcional y se permitan otras configuraciones mientras se cumpla con la cantidad mínima de memoria exigida y así se pueda dejar libres ranuras DIMM para futuras expansiones.

Respuesta: La convocante aclara que se mantienen las especificaciones técnicas originales establecidas en la Carta Invitación.

Consulta 4: En al Anexo C. Ítem 2 - Computadoras Tipo 2 se exige:
"Ranuras de expansión: 4 ranuras PCI (l PCI y 2 PCI Express).

El estándar PCI es un estándar abierto desarrollado por lntel que permite interconectar tarjetas de video, audio, adaptadorees de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33 y 66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. El estándar PCI express, que en sus versiones x16, x1, x8, y funcionando en modo dual, proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, 30 veces más que el estándar PCI 2.3. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos respetuosamente sean aceptadaos equipos con Ranueras de Expansión: 4 ranuras PCIe (3 PCI Express xl y 1 PCI Express x16).

Respuesta: La convocante aclara que se mantienen las especificaciones técnicas originales establecidas en la Carta Invitación.

LAS DEMAS ESXPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CARTA INVITACIÓN SE MANTIENEN INALTERABLES .

Lic. Susana Fariña
Encargada UOC

Ciudad del Este, 05 de junio de 2014